

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA CM-DICTA CENTRAL-038-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 12 de junio de 2018

Proveedor:	COMERCIAL MAEGA	RTN:	05019001047297
Programa o Proyecto:	DICTA CENTRAL	Incluido en el PACC:	☐ Si ☒ X ☐ No
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ X * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega
Expediente de Hondocompras:	CM-DICTA-124-2018	No. Solicitud:	R.C.L.Y-027-2018

Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Concepto de Compra:	Adquisición de batería que será utilizada en el vehículo Nissan placa N-10479 de la regional cuenca Lago de Yojoa.		
Dictado por:	Ing. Rene Arturo Jaco	Cargo:	Coordinador Regional Cuenca del Lago de Yojoa

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	BATERIA L-27-700, 115AMP.	1	C/U	L. 2,794.78	3,214.00

ULTIMA LINEA

Nota:	Sub Total	L. 2,794.78
	I.S.V.	L. 419.22
	Total	L. 3,214.00

Ante en Letras: *****Tres mil doscientos catorce lempiras con 00/100*****

Condiciones:

Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.

Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.

La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podrán causar de atraso en la cancelación de su factura.

El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se ordenará conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

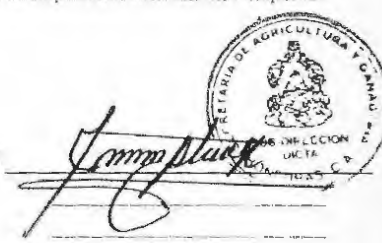
En caso de conflicto de Ofertas Cohorsorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



LABORADO POR:



APROBADO POR:



Original: Proveedor

C: Compras y Suministros

C: Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA CENTRAL-041-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 21 de junio de 2018

Proveedor:	ALEMA INVERSIONES	RTN:	07031980018824
Programa o Proyecto:	DICTA CENTRAL	Incluido en el PACC:	☐ Si ☒ X ☐ No
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ X * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega.
No. Expediente de Hondocompras:	CM-DICTA-146-2018	No. Solicitud:	PAF-038-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Concepto de Compra:	Adquisición del servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadora CANON IR-1023 asignada al proyecto SNITTA.		
Solicitado por:	Ing. Misael Espinoza	Cargo:	Jefe Programa Agricultura Familiar

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora CANON IR-1023 que incluye: kit de mantenimiento (cilindro y cuchilla), ajustes calidad de copia y lubricación de unidad fusora	1	C/U	L.3,700.00	L.3,700.00

ULTIMA LINEA

Nota:	Sub Total	L. 3,700.00
	I.S.V.	L.555.00
	Total	L. 4,255.00 ✓

Cantidad en Letras:

*****Cuatro mil doscientos cincuenta y cinco lempiras con 00/100*****

Condiciones:

- . Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- . Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- . La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos será causal de atraso en la cancelación de su factura.
- . El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en la orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- . El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- . El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del presupuesto.
- . En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:

Dirección Ejecutiva DICTA

Original: Proveedor

2. Compras y Suministros

2. Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-1090, Sub Dirección: 2239-7722, Administración: 2239-3300, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0800 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

**ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA CENTRAL-042-2018**

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 15 de junio de 2018

Proveedor:

COMERCIAL MAEGA

RTN:

05019001047297

Programa o Proyecto:

DICTA COMAYAGUA

Incluido en el PACC:

Si

X

No

Condiciones de Pago:

* Contado

X

* Credito

Plazo de pago:

Pago contra entrega.

No. Expediente de Hondocompras:

CM-DICTA-138-2018

No. Solicitud:

STGTA-024-2018

Instrucciones de Entrega:

EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP

Concepto de Compra:

Adquisición de batería para vehículo Izuu con placa N-05181 asignado a la regional de Comayagua.

Solicitado por:

Ing. Denis Orellana

Cargo:

Supervisor STGTA

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	BATERIA LTH DE 115 AMP	1	C/U	L.2,794.78	L.2,794.78
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 2,794.78
				Descuento	
				I.S.V	L. 419.22
				Total	L. 3,214.00

Cantidad en Letras:

*****Tres mil doscientos catorce lempiras con 00/100*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Por la cancelación de su cuenta no sufrirá demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la ICE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:



Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA CENTRAL-043-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 15 de junio de 2018

Proveedor:	DECADAS CALDERON	RTN:	08011960045637
Programa o Proyecto:	DICTA CENTRAL	Incluido en el PACC:	☐ Si ☒ X ☐ No ☐
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ X ☐ * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega.
Expediente de Hondurcompras:	CM-DICTA-139-2018	No. Solicitud:	UAF-364-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Concepto de Compra:	Adquisición de talonarios para retención de impuestos..		
Solicitado por:	Lic. Wleska del Cid	Cargo:	Jefe de Administracion y Finanzas

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Talonarios de retencion de impuestos 50 hojas por talonario, media pagina, original y copia amarilla, con numeracion extendida por la SAR, papel quimico.	10	C/Talonario	L.96.00	L.960.00

ULTIMA LINEA

Total:	Sub Total	L. 960.00
	Descuento	
	I.S.V	L. 144.00
	Total	L. 1,104.00

Cantidad en Letras: *****Un mil ciento cuatro lempiras con 00/100*****

Condiciones:

Se reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos será causal de atraso en la cancelación de su factura.
El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en la orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se considerará conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



APROBADO POR:
Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:



Final: Proveedor

Compras y Suministros

Contabilidad

Teléfono: 5579. Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A. Telefonos: Dirección: 2232-1096, Sub Dirección: 2232-7723, Administración: 2232-3399, Fax: 2232-7451/0652, 2235-6025 Fax: 2235-6840

Teléfono: 2232-7451/0652, 2235-6025 Fax: 2235-6840

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA CENTRAL-044-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 12 de junio de 2018

Proveedor:

EL MUNDO DEL REPUESTO, S. DE R.L.

R.T.N.:

08019014704311

Programa o Proyecto:

DICTA CENTRAL

Incluido en el PACC:

☐ SI

☒ X

☐ NO

Condiciones de Pago:

* Contado

☒ X

* Credito

☐

Plazo de pago:

Pago contra entrega.

No. Expediente de Hondurcompras:

CM-DICTA-123-2018

No. Solicitud:

DICTA-PV-012-2018

Instrucciones de Entrega:

EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP

Concepto de Compra:

Adquisición de repuestos para vehículo N 09430 asignado a la Dirección Ejecutiva.

Solicitado por:

Lic. Juan Carlos Rivera

Cargo:

Encargado Pool de Vehículos

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	BALINERAS DE RUEDA	2	C/U	L. 2,200.00	L. 4,400.00
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 4,400.00
				Descuento	
				I.S.V	L. 660.00
				Total	L. 5,060.00

Cantidad en Letras:

****Cinco mil sesenta lempiras con 00/100*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podrá ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento #01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colisorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR:

[Signature]
José Zamiga
Compras



APROBADO POR:

[Signature]
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DICTA

Original: Proveedor

C.C. Compras y Suministros

C.C. Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA CM-DICTA CENTRAL-045-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 25 de junio de 2018

Proveedor:	GRUPO FLORES	RTN:	08019002282617
Programa o Proyecto:	DICTA CENTRAL	Incluido en el PACC:	☐ Si ☒ X ☐ No
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ X * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega.
Expediente de Hondocompras:	CM-DICTA-147-2018	No. Solicitud:	DICTA-PV-012-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Acepto de Compra:	Adquisición de dos kits de banda tiempo para vehículos N-09430 Y N-11421 asignados a Dirección Ejecutiva.		
Asignado por:	Lic. Juan Carlos Rivera	Cargo:	Encargado de Pool de Vehículos

Ítem No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Kits de banda de tiempo que incluye: banda de tiempo, tensor de bandas, rodillo 2.5/3.0 Hilux, 4x4, motor 1KD59507118, años 2006 y 2013	2	C/Kits	L.4,575.00	L.9,150.00
ULTIMA LINEA					
				Sub Total	L. 9,150.00
				I.S.V.	L.1,372.50
				Total	L. 10,522.50

Cantidad en Letras: *****Diez mil quinientos veinte y dos lempiras con 50/100*****

Condiciones:

Se reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.

Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz fina sin borradores, ni alteraciones.

La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos dará lugar a ser causal de atraso en la cancelación de su factura.

El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en la orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.

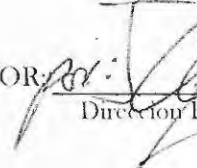
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se entenderá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del presupuesto.

En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:  

Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:  

Dirección Ejecutiva

Nombre: Proveedor

Compras y Suministros

Continuidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

R.T.N: 08019014704311

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA CENTRAL-046-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 25 de junio de 2018

Proveedor:

EL MUNDO DEL REPUESTO S. DE R.L.

RTN:

08019014704311

Programa o Proyecto:

DICTA REGIONAL GOLFO DE FONSECA

Incluido en el PACC:

☐

☒

☐

Condiciones de Pago:

* Contado

☒

* Crédito

☐

Plazo de pago:

Pago contra entrega

No. Expediente de Hondurcompras:

CM-DICTA-150-2018

No. Solicitud:

CR5-128-2018

Instrucciones de Entrega:

EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP

Concepto de Compra:

Adquisición de amortiguadores para vehículo Mitsubishi L200, placa N-03818 asignado a la unidad de ganadería en la Regional Golfo Fonseca.

Solicitado por:

Ing. Hector Miguel Mercado

Cargo:

Coordinador Regional

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Amortiguadores delanteros para Mitsubishi L200, 4X4, año 1991	2	C/U	L.750.00	L.1,500.00
2	Amortiguadores traseros para Mitsubishi L200, 4X4, año 1991	2	C/U	L.750.00	L.1,500.00
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 3,000.00
				I.S.V.	L.450.00
				Total	L. 3,450.00

Cantidad en Letras:

*******Tres mil cuatrocientos cincuenta lempiras con 00/100*******

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- C. La factura debe estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de continuar la presentación de Ofertas Colisorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:

Dirección Ejecutiva

Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Apuntado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-6396, Central Telefónica: 2232-2151/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA CENTRAL-047-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 25 de junio de 2018

Proveedor:	CONTELSA S. DE R.L.	RTN:	08019015749183
Programa o Proyecto:	DICTA CENTRAL	Incluido en el PACC:	Si ☐ X ☒ No ☐
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ * Crédito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega.
No. Expediente de Hondurcompras:	CM-DICTA-148-2018	No. Solicitud:	DE-450-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Concepto de Compra:	REPARACION DEL TECHO DEL EDIFICIO DICTA CENTRAL		
Solicitado por:	Ing. Francisco Jeovany Perez	Cargo:	DIRECTOR EJECUTIVO

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Techado de area de edificio DICTA segundo nivel del edificio DICTA que incluye: desmontaje y colocacion de cubierta nueva, instalacion de lamina de fibrocemento estandar de preferencia color café teja, anclado con tornillo punta broca para teja.	712.82	M²	L. 450.00	L. 320,769.00
2	Area de techo de oficinas de primer nivel del edificio DICTA que incluye: desmontaje y colocacion de cubierta nueva, instalacion de lamina fibrocemento estandar de preferencia color café teja, anclado con tornillo punta broca	158.81	M²	L. 450.00	L. 71,464.50
3	Instalacion de cumbrera: montaje y desmontaje de capote de fibrocemento en las areas de reinstalacion del techo	58.90	ML	L. 249.00	L. 14,666.10
4	Instalacion de flashing (vierte aguas) perimetral de lamina lisa en todas las areas de instalacion de techos	75.00	ML	L. 243.00	L. 18,225.00
5	Impermeabilizacion de losas que incluye: limpieza, reparacion de fisuras, aplicacion de impermeabilizante en todas las areas de techos.	61.75	M²	L. 176.00	L. 10,868.00
6	Limpieza general	1.00	GBL	L. 4,000.00	L. 4,000.00
OBSERVACION: REALIZAR PAGO A NOMBRE DE CONTELSA S. DE R.L. CON EL VALOR DE UN 50% DE ANTICIPO DRGUN AVANCE DE OBRA Y EL 50% RESTANTE AL ENTREGAR EL PROYECTO. LA EMPRESA PRESENTA CONSTANCIA DE PAGOS A CUENTA POR LO QUE NO SE LE EFECTUARA RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. EL TIEMPO DE EJECUCION DE LA OBRA ES 30 DIAS.				SUB TOTAL	L. 309,992.60
				M.O.N.C	L. 30,000.00
				M.O.C	L. 88,888.89
				12.5% ISR	L.11,111.11
				TOTAL	L.439,992.60

****Cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos noventa y dos lempiras con 60/100****

Condiciones:

- Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lapiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podrá ser causal de anulo en la cancelación de su factura.
- El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colaboras según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:

Dirección Ejecutiva DICTA
HONDURAS, C.A.